

- El Siglo -
- Lo nuevo
- Como se ve todo

- Un nuevo paradigma
- Compromiso en el futuro.
- Mariana Manfredi - Afidarse

Pacto por la Sustentabilidad Ambiental

Ricardo Lagos

Santiago, Cerro Huelén, 6 de mayo 1999

como se ve bien

El advenimiento del siglo XXI, hace necesaria una nueva cultura que integre el perfeccionamiento de la democracia, la participación ciudadana y el desarrollo sustentable.

Este nuevo paradigma del desarrollo sustentable requiere de un liderazgo nacional que conduzca este proceso de búsqueda y cambio, no sólo desde una perspectiva técnico - económico sino desde una sólida base ética comprometida con los valores de respeto a la vida y a la diversidad cultural y ecológica.

La transición a un nuevo modelo de desarrollo sustentable, que mejore la calidad de vida de cada chileno supone: prevenir el deterioro ambiental, mejorar la calidad de la vida urbana, proteger el patrimonio natural y su biodiversidad, establecer políticas de uso sustentable de los recursos naturales, extender la educación ambiental a todos los niveles y tipo de enseñanza y abrir espacios de participación real a la ciudadanía en la gestión ambiental.

La incorporación de esta cultura a nuestra visión y proceso de desarrollo como país requiere del establecimiento de un nuevo tipo de acuerdo nacional que denominamos Pacto de Sustentabilidad Ambiental. Este Pacto por el futuro, no sólo contiene objetivos, sino también compromete una forma de hacer las cosas de manera ética y participativa.

Este pacto involucra en su inicio a todos los ciudadanos comprometidos con el medio ambiente y a Ricardo Lagos, candidato a la Presidencia de Chile. Quiénes suscribimos este acuerdo invitamos a todas las personas y organizaciones sensibles al cuidado y respeto de la naturaleza y de nuestro patrimonio ambiental a suscribirlo y sumarse a las diversas acciones y expresiones que de él devengan.

*O Desarrollo
Ecológico
Económico*

Nuestro Pacto de Sustentabilidad Ambiental supone realizar un trabajo mancomunado que enfrente el desafío de aprender y actuar al menos en los siguientes ejes temáticos:

Recursos Naturales y Biodiversidad

Formular una Política Nacional de Recursos Naturales que reemplace la lógica productivista por una de administración sustentable de los ecosistemas.

Formular una Política Nacional de Energía que enfatice la conservación, la eficiencia y la generación sustentable, posibilitando un adecuado marco regulatorio.

Garantizar el uso de los bienes nacionales, tanto de uso público como fiscales, con o sin destinación, para fines de conservación de la biodiversidad, ecoturismo, actividades ecológicamente sustentables y beneficio social y cultural.

Habilitar en nuestro país el derecho ciudadano a utilizar una red conectada de espacios naturales públicos y privados, tales como playas riveras de ríos y lagos, cumbres de montaña, parques y otros, que permitan ejercitar el derecho de todos los chilenos a beneficiarse de ellos para el uso recreacional y educativo.

Jurídico - Institucional

Establecer una verdadera autoridad ambiental con la mayor jerarquía posible y capacidad de acción, que haga del medio ambiente una política de Estado prioritaria.

Transformar sustantivamente la Ley de protección del Bosque Nativo para incorporar los conceptos de ecosistema y uso múltiple.

Crear un Servicio Nacional de Parques que modernice las áreas protegidas del estado (SNASPE), integre la comunidad a la naturaleza, estimule las áreas protegidas privadas y que desarrolle los parques marinos.

Incorporar el Ordenamiento Territorial en la escala comunal, regional y nacional, mediante instrumentos normativos, que posibiliten armonizar las diferentes actividades sectoriales que cohabitan en un mismo territorio en función de visión compartida de desarrollo.

Educación y Participación Ciudadana

Implementar un programa Nacional de Educación y Capacitación Ambiental que pueda desarrollarse en escuelas y colegios, en los vecindarios y comunas, las organizaciones de trabajadores, gremios y funcionarios (servidores) públicos, las universidades y fuerzas armadas.

Construir un sistema de participación ciudadana efectiva con expresión en las diversas escalas territoriales, local, regional y nacional.

Gestión Ambiental

Implementar un Sistema de Fiscalización Ambiental que aplique un enfoque integral para el control de la contaminación y la protección del recurso natural, que potencie la participación ciudadana.

Generar incentivos para la producción limpia, que promuevan la transformación del sector productivo y servicios.

Construir y asegurar la libertad de acceso a un sistema de información ambiental integrado y con una cartografía temática

Fortalecer los fondos ambientales existentes y políticas que permitan el desarrollo del movimiento asociativo ambiental, las agrupaciones conservacionistas, los centros de estudios independientes y otras formas de manifestación ciudadana que contribuyan al desarrollo sustentable. También se deben incorporar contenidos ambientales al conjunto de instrumentos de fondos concursables existentes en el país.

Desarrollar el Programa de Ciudades Sustentables para implementar una gestión ambiental democrática que tome en cuenta la agenda social, especialmente en áreas tales como: la gestión de la basura, el uso de los espacios públicos, mayores esfuerzos en descontaminación y uso de transporte público y alternativo.

Desarrollar una política exterior pro-activa a las nuevas realidades ambientales de un mundo globalizado.

Fomentar la investigación y en materias de ecología y medio ambiente

- Com Pettig.
- Recon. Courtland

- Espais fens bords
ampliarlos.

- Patifer Com 168
O.T.

- Oficis Decant
Sujito de '1.

- Projeut
Provisu
Arauco.